

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Palencia y su provincia

JUNTA GENERAL ORDINARIA
Con arreglo al artículo 26 del reglamento general del Cuerpo de Agentes Comerciales, éste de Palencia celebró su Junta general ordinaria el día 7 del corriente a las 11'30 de la mañana a la que concurrieron un buen número de colegiados.

Fue leída por el secretario el acta de la sesión anterior, y aprobada por unanimidad.

También se dió lectura del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio 1934 siendo aprobado unánimemente.

Acto seguido y con arreglo a lo que dispone el Reglamento en su artículo 17 se procedió a la elección de los cargos que este año correspondía cesar y que son el de presidente, tesorero, vocal primero y tercero, siendo elegidos por aclamación para los mismos los señores siguientes:

Presidente, don Jesús Alario González; tesorero, don Carlos Orío Elguera; vocal primero, don Cástor Soto Herrero y vocal tercero, don Marcial Izquierdo Gómez.

Como la secretaria venía desempeñando el señor Alario, que ha sido elegido presidente, se procede a la elección de secretario, cuyo nombramiento recayó por unanimidad en don Pedro Díaz Casado, quedando por lo tanto constituida la nueva Junta de Gobierno de este Colegio en la forma siguiente:

Presidente, don Jesús Alario González.

Vicepresidente, don Sixto Hernández Hierro.

Tesorero, don Carlos Orío Elguera.

Contador, don Urbano Santos del Campo.

Secretario, don Pedro Díaz Casado.

Vocal primero, don Cástor Soto Herrero.

Segundo, don Federico Hervada Galván.

Tercero, don Marcial Izquierdo Gómez.

Cuarto, don Antonio Díez Tuzenzos.

Constituida la Junta de Gobierno se procede a la elección de los dos delegados que en representación de este Colegio

deberán acudir a la Asamblea de Colegios de toda España que se celebrará en Madrid el día 12 de febrero próximo, y a propuesta del señor Alario son proclamados por unanimidad los señores don Sixto Hernández y don Marcial Izquierdo los cuales ostentarán la representación de este Colegio en dicha Asamblea.

Secretaria da cuenta de la necesidad de confeccionar nuevas listas de colegiados por haber algunas altas que agregar y con este motivo y a propuesta de la Directiva se acuerda que dichas listas sean en parte distribuidas entre el comercio en general, para que los comerciantes e industriales de esta plaza y provincia puedan estar al tanto en todo momento, de los señores que se encuentran debidamente colegiados y matriculados.

El señor Izquierdo (don Marcial), hace uso de la palabra para ocuparse de una manera muy extensa sobre la clandestinidad que existe en esta plaza y su provincia, en nuestra profesión, y cree que no es justo que nadie se dedique a las representaciones sin estar colegiado y matriculado, y ruega a todos los asistentes a la Asamblea se constituyan en inspectores para denunciar cuantos casos puedan presentarse.

La Asamblea en pleno se mostró simpaticante de esta proposición, acordando todos poner cuanto sea posible por su parte para dar fin con los que trabajan representaciones al margen de la Ley, denunciando en secretaria cuantos casos se conozcan, para que ésta comine a dichos señores a que se colegien, y de no hacerlo así recurrirá principalmente a las casas que representan para que obliguen éstas a sus agentes a colegiarse, y de no hacerlo se les formará el oportuno expediente para luego elevarlo a la Superioridad.

Después de tratados algunos asuntos más, de gran interés para los colegiados, dió fin la Asamblea dentro del mayor entusiasmo por parte de todos los concurrentes.

Castriello de Villavega siente la necesidad de educación y cultura para sus niños, porque ve en ello la base del engrandecimiento patrio

Castriello de Villavega

Me unen a Castriello afectos profundos, me considero tan de este pueblo aunque no nacl en él, que no es para mí solamente una satisfacción, sino que lo considero como el cumplimiento de una obligación y de un deber, el aportar mi modesto grano de arena a la justísima queja que un crecido número de pueblos, no sólo de la provincia sino de toda España, están lanzando de vez en vez, lamentos que deberán ir al unísono para que hagan efecto en el ánimo de los que se proponen esa obra grandiosa de renovación de todas las actividades del país, atrofiadas, insensibilizadas por una política "acomodatista". Esa renovación está iniciada y no debe detenerse en mitad del camino; la palabra ¡adelante!, obedece a una ley de la naturaleza que no es posible contra-venir y que marca el destino de las personas y de los pueblos. Los días presentes tienen que preparar el camino para la llegada triunfal del futuro, que es esperanza. En ese sentido se ve el despertar de nuevas energías, el surgir de nuevos valores, el alborar de fecundas iniciativas para llevar al pueblo lo que al pueblo le corresponde: la educación y cultura como base del engrandecimiento patrio.

Ya estamos, amigos lectores, en la materia que ocupa mi modestísimo pero no menos sentido artículo.

En la historia de los pueblos hay necesidades que apremian, y que no deben olvidar nuestros gobernantes; y conste que hablo interpretando el sentir y las aspiraciones no solo de este pueblo sino recogiendo las de otros que se encuentran en las mismas condiciones y que no deben cesar en ello hasta tanto que se consiga llegar al fin deseado.

No se puede hablar de educación y cultura sin acordarse de la escuela primaria, que constituye la base más sólida e importante del proceso de los pueblos; la regeneración de nuestra patria, el engrandecimiento de nuestra patria, estriba principalmente en la escuela. Para mí esto es una convicción profundamente sentida desde hace mucho tiempo; y por ello quiero recordar a las autoridades de nuestra provincia, para que a su vez ellos lo hagan a las que correspondan, que hay pueblos que para su desgracia siguen sin escuela; no porque en ellos se necesiten de nueva creación, siempre suele ser más difícil el problema de crear que arreglar lo ya creado, y en el caso presente así lo consideramos; se trata de los maestros sustituidos para los que guardo toda clase de consideraciones y respetos, por parecerme muy justo que después de haber demostrado su suficiencia en la carrera y años de servicios prestados, sean compensados según los merecimientos de cada uno, pero en un escalafón separado o sea

no perteneciendo a escuela alguna; porque volviendo los ojos a las escuelas, a las cuales ellos pertenecen, vemos crecer el número de analfabetos, y sabido es que el analfabetismo es pedestal donde se asienta toda la barbarie de los pueblos y naciones. Y así van pasando los años del pueblo a quien le toque la china y se suceden las generaciones de muchas vidas durante la vida del maestro enfermo, donde no se forma un solo hombre que otros, ya que son hijos de los que con sus repartos proporcionales ayudan a soportar las cargas del Estado y por tanto al ministerio de Instrucción pública.

Dichas escuelas, permanecen cerradas, y si se abren, es para dar paso a un saludo y despedida a la vez, ya que el maestro que llega se encuentra con que ni le corren los años de servicios, y su paga es la mitad de la del sustituido, y al aspirar, como es muy justo, renuncia por otra más eficaz.

Hago un llamamiento, pues, a los pueblos para luchar unidos, y se lo recuerdo a nuestros diputados católicos, que no hacen mucho los elegimos, no sólo pensando en las ventajas que pudiesen ofrecernos, sino en los daños que pudiesen evitarnos; aquí se trata de las dos cosas unidas; bien merece el asunto un incansante trabajo por su parte, para con ello aumentar cada

vez más el campo de los conocimientos y de la cultura de nuestro pueblo; que el hombre, por mucho que sepa, nunca se sabe bastante, y sepamos comparar lo que esto supone al no saber nada (los pueblos que tienen escuelas en que el maestro tiene necesidad de ser sustituido); de esa forma, a la vez que laboráis en vuestro propio beneficio, con tribuis al engrandecimiento de nuestra Patria; recordad la verdad que encierra esta frase: "La prosperidad y engrandecimiento, la riqueza y bienestar de un pueblo, depende del grado de cultura y educación que posea".

M. CALLEJA
Enero 1934.

Mazariegos

VISITA DEL GOBERNADOR
De regreso de Fuentes de Nava, llegó a esta villa al anochecer el gobernador civil de la provincia, señor Maesso, acompañado de los señores Rodríguez y Molina.

Después de los saludos del Ayuntamiento y autoridades locales, nuestra primera autoridad se dirigió a la Casa Consistorial, pronunciando en el salón de sesiones un sencillo discurso, saludando al pueblo y exponiendo el móvil principal de su visita.

En primer término aludió a las gestiones por él realizadas ante el ministro de Obras públicas acerca de la desecación de la laguna de La Nava; nos dijo que desde que tomó posesión de su cargo, fué un problema que le había preocupado grandemente, pues tal obra no sólo reporta un beneficio grandísimo a la agricultura, sino que también tiende a destruir el germen del paludismo, que tanto se ha adueñado de los pueblos limítrofes de dicha laguna.

Mis gestiones y mis peticiones ante el señor ministro, al fin han quedado satisfechas, pues hoy mismo me ha enviado un telegrama donde concede dos millones seiscientos doce mil pesetas para que pueda dar principio la obra de desecación.

Esta noticia fué acogida por todos los sectores sociales del pueblo con gran alborozo y contento, arrancando vivas y grandes aplausos, como testimonio de gratitud y agradecimiento a todos sus sacrificios.

También habló de intereses agrícolas. Hizo un efusivo elogio de los agricultores y obreros del campo, a quienes requirió para que cada uno cumpla con sus deberes, y dentro siempre de la Ley defiendan sus justas aspiraciones.

El gobernador está dispuesto a atender todas las aspiraciones de todos los sectores sociales, procurando sean satisfechas por el Poder Público.

Poco después regresó a la capital el señor Maesso, complacido por el espíritu de agradecimiento y ciudadanía de los habitantes de este pueblo.

LA CORRESPONSAL



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vioante
VENTA EN FARMACIAS

LABRADORES

No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente Hierro, primera huerta, derecha, Palencia.

Ramificaciones políticas e internacionales del "faire" Stavisky

PARIS.—El asunto del Crédito Municipal de Bayona entra en una área puramente judicial. Puede en parte decirse que también política, porque los radicales-socialistas, que han reclamado con tenacidad en todos los escándalos anteriores una Comisión parlamentaria de encuesta, se han mostrado ahora contrarios a ella.

En la política interior francesa, la sorpresa ha servido para agrupar a los políticos en dos bandos, pues por el asunto Stavisky se han unido otra vez las izquierdas y se ha soldado el cartel. Recuérdese que casi todas las personalidades comprometidas son políticos radicales-socialistas. Por el asunto Stavisky se han unido también las derechas y el director de ataque, Tardieu, dice hoy que la discusión va a comenzar.

Entretanto ni la opinión ni la Prensa francesa han tenido tiempo para ocuparse de las ramificaciones internacionales del escándalo.

Se sabe, sin embargo, que el estafador hizo una operación en Hungría, que intentó otra en Bélgica, y que estuvo a punto de realizar un proyecto en España.

En todos estos viajes al extranjero, Stavisky iba acompañado de políticos del partido gobernante.

Es este un hecho indudable y ya se sabrá hasta dónde estos políticos iban por su cuenta particular y hasta dónde llevaban la representación del partido.

El diputado señor Bonahume ha salido hoy para Bayona en donde quedará a la disposición del juez y en donde quizá diga lo que ha prometido decir sobre el particular.

Por lo que a España se refiere, hay datos que se conocen con certeza, existe en nuestro país un obscuro asunto Stavisky que no ha sido descubierto todavía. Los datos absolutamente ciertos son los siguientes: el estafador estuvo en Madrid con la misión de fundar un Banco agrario en junio de 1932.

Propuso en la capital de Es-

paña la admisión de los bonos del Crédito Municipal de Bayona. Pocos días antes, en ese mismo mes de junio de 1932, el ministro, señor Daladier, había llamado las dos famosas cartas que han ocasionado su dimisión y en las que oficialmente se señalaba la aceptación de los bonos de Bayona. Estos son hechos y las fechas indudables. No inculpamos al señor Daladier; puede haber sido sorpresada su buena fe pero es extraño que el primer país en donde quisieron hacerse valer las cartas ministeriales de recomendación de los bonos haya sido España.

Como hemos advertido a nosotros mantenemos en el terreno de los hechos y de las fechas comprobadas, no seguimos a algunos de los periódicos franceses que hacen alusiones a la visita de Daladier a España y a otras operaciones que se le atribuyen. Permanecemos fieles a la norma de que no puede afirmarse nada que no pueda comprobarse.

PARIS.—Una de las primeras consecuencias de este escándalo ha sido la ley de Prensa, que hoy ha acabado de redactar el ministro de Justicia. Es una modificación de la ley de 1881.

Se establecen penas para las injurias y la difamación de los miembros de las dos Cámaras, se prevén también castigos para las noticias falsas falsificadas que puedan perjudicar a terceros. El plazo para probar la verdad de las imputaciones difamatorias será de quince días más. También se determinan sanciones para el tráfico de influencias y la corrupción de los funcionarios.

PARIS. Como datos curiosos de esta larga historia, recordemos una observación de la señora Stavisky. Dice que diariamente visitaban y halagaban a su marido y trataban familiarmente con él y con ella y con sus nietos, personas que se cuentan entre las más conocidas de Francia y que desde que estalló el escándalo no ha recibido ni una visita ni una carta. Es decir, ha recibido hoy una carta: es la factura del sastre de su marido.

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón. Gerganta nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

E. ROBLES CEBRIAN
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6.
Calle de Burgos, n.º 2, 1.º der echa (Frente a la Diputación)

LA PREVISORA HISPALENSE
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES
VIDA, INCENDIOS Y ROBOS
ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL
Delegación para Palencia y su provincia
ALIPIO DIEZ CALLEJA
Oficinas: Mayor Pral., 142
Teléfonos núms. 362 y 168

ENERO...
Regala casi los finales de piezas de paños abrigo
EL SIGLO XX
Vea sus precios
Menos de su valor

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas—Revestimientos—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA"
Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y arcos—nados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 306

¡¡¡UN CERDO POR DOS PESETAS!!!
Sólo dos pesetas de porte cada lechón a cualquier estación de Castilla. Vd. tendrá un CHATO de VITORIA, si lo pide a VITORIA mismo.
Envíos desde un solo lechón. Pago a los diez días de recibido. El mejor cerdo, el cerdo de 20 arrobas, el CHATO DE VITORIA. Pídanos precios y condiciones. FEDERICO P. LUIS, Veterinario. VITORIA.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

BICICLETAS
PARA NIÑOS Y NIÑAS
EN TODOS LOS TAMAÑOS
Precios baratísimos
CASA SALAMANCA
Mayor Principal, 53
PALENCIA

Detener la tos
no es suficiente
¡¡ HAY QUE CURAR la causa !!
Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-cresota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adaptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL
PRECIO P.A.S. 6.º IMP. COMPR.

EL PARO OBRERO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

REFUTACION DE LOS ATAQUES

MADRID.—En el Ministerio de Trabajo y Previsión facilitaron la siguiente nota:
"El proyecto de ley para combatir el paro obrero, que el ministro de Trabajo llevó a uno de los últimos Consejos de ministros, ha tenido a virtud de ser atacado antes de ser conocido. Por tratarse de un esfuerzo largamente madurado y articulado por personas profundamente conocedoras de la realidad española en este momento, nos consideramos obligados a dar a conocer las líneas generales de dicho proyecto. El lector verá la trivialidad que implica hablar sin conocimiento de causa de estas materias.

En las circunstancias presentes, todos los partidos españoles están interesados de una manera visible en los problemas del paro forzoso. Es muy fácil, desde luego, hacer un proyecto grandioso y espectacular para combatir el paro. No hay más que tomar uno de los innumerables proyectos que se han formado en el extranjero, traducirlo al español y lanzarlo a través de la Prensa con bombo y platillos. Sería, desde luego, una insensatez poner en guardia a la gente frente a estos procedimientos. No necesita el lector que se le recuerde la absurdidad de estos métodos. Estamos en España frente a una economía y unos problemas absolutamente sui generis, frente a hechos que no tienen nada que ver con las soluciones que se han dado en el extranjero, e implica una voluntad demagógica demasiado excesiva mantener ilusiones y seguir caminos que nada tienen que ver con los aspectos reales de nuestros problemas.

Partiendo del imperativo sagrado del derecho al trabajo—que la conciencia universal admite sin reserva—, y siguiendo las reiteradas recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, el Ministerio de Trabajo ha enfocado el problema del paro forzoso desde el punto de vista de la promo-

ción de obras públicas. No desconoce el ministerio la diversidad de procedimientos que se han articulado en los otros países sobre el paro. Pero el más importante y más general de todos ellos—la creación del seguro contra el paro—tiene en España una iniciación incipiente. Sin entrar en el fondo del asunto, hemos de decir que no creemos llegado el momento de dar un gran desarrollo a este método. España sufre una crisis de confianza. La agricultura, la industria y el comercio están sobrecargados de impuestos; la superestructura oficial es demasiado pesada para pensar por el momento en aumentar la tributación de un lado y el burocratismo de otro. Los fracasos reiterados que este procedimiento ha sufrido en otros países, como, por ejemplo, en Inglaterra, nos autorizan a adoptar una posición de gran cautela.

Tiene España, en cambio, un problema que ha de resolverse inaplazablemente. Una gran parte de los servicios que el Estado, las provincias y los Municipios prestan, están deplorablemente instalados, y por dicha instalación se pagan millones y millones de pesetas. El proyecto de ley que estamos exponiendo contempla desde luego la formación del inventario de las sumas que se pagan en concepto de alquileres. El preventivo de este inventario demuestra la cuantía enorme de lo que se paga y la necesidad urgentísima de resolver este problema. La capitalización de esta renta puede permitir de una manera escalonada y con toda clase de garantías llegar a una operación financiera muy beneficiosa para los intereses generales. Se puede al mismo tiempo, al lado de resolver el problema de la instalación digna de los servicios públicos, aminorar en lo posible el paro forzoso. Para llevar a la práctica este gran proyecto se prevé la formación de un plan cuatrienal de construcción, alimentado con emisiones de 250 millones

de pesetas anuales, amortizables en cincuenta años, quedando simplemente a cargo del Estado el servicio de los intereses. La dirección de este plan se confía a una Junta de carácter nacional, presidida por el presidente del Consejo de Ministros y con intervención de los organismos técnicos del Estado, de los Institutos de Previsión y de Ahorro y de la Banca particular. No se trata, pues, del espantajo de cantidades fabulosas, de aumentar los obstáculos de orden fiscal creados principalmente por la falta de confianza en política, ni de aumentar el burocratismo. Se trata de dar un impulso a la vida del país, aprovechando sus propios medios y partiendo de una realidad creada por la misma tradición incuria del Estado, incuria que el régimen ha de corregir sea como sea. No se trata, pues, de soluciones exóticas que deslumbran por su envergadura y grandiosidad utópica. Se trata de afrontar una realidad reiteradamente subrayada y existente.

Si España sufriera una crisis cíclica de su economía debería buscarse soluciones apropiadas. España sufre empero una crisis crónica o profunda y hay que buscar soluciones pertinentes. La Oficina Internacional del Trabajo recomienda especialmente en esos casos ir a soluciones basadas en la promoción de obras públicas, y se comprende la construcción. Siendo el ramo de la vida nacional más sensible, es el que se resiente más directamente en los países que pasan por periodos, como los que pasa España, en este momento. Hay un proverbio francés, que dice: "Quand le battiment marche, tout marche". Es decir, que afectando este ramo de una manera dilatada a amplias zonas de la actividad nacional, vitalizado este aspecto, se anima todo por el aumento que implica de la capacidad adquisitiva del pueblo. El proyecto a que aludimos responde, pues, a las recomendaciones reiteradas de los organismos internacionales que se ocupan de estos problemas.

El proyecto contempla, desde luego, la adscripción de lo que los organismos públicos están construyendo en este momento a la Junta Nacional aludida y la parte más práctica del proyecto está basada en una ley votada por la Constituyente de 16 de septiembre de 1932.

Estas son las líneas generales de un proyecto largamente madurado, basado en la realidad y pensado contando con las posibilidades financieras del momento.

En el preámbulo, que es extensísimo, se hace notar el constante incremento de los sin trabajo, y que la promoción de obras públicas de verdadera utilidad nacional es el remedio más positivo. También se subraya la deficien-

Concurso

Escuela Elemental de Trabajo

Se anuncia un concurso entre industriales de esta Plaza, para la construcción de veinte mesas y cuarenta sillas de tubo de hierro y madera, con destino a dicho Centro. De las condiciones del mismo, pueden informarse en esta Escuela durante las horas hábiles. El plazo de propuestas termina el día 19. Palencia, 11 de enero de 1934. El director, Fernando de Unamuno.

GACETILLAS

Plano muy bueno, véndese; informarán en esta Administración.

Si la Inés del gran Tenorio, en estos tiempos viviera, le mandaría a Don Juan que de postín se pusiera; y sin temor a engañarnos, para conseguir tal fin, tendría que ser cliente de la CASA DE MARTIN. Gajardanas.—Checos.—Sombreros de Señora y Caballero.—Guantería. Mayor Pral., 78

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

Luis G. Monge de Medina Corredor de Comercio Colegiado y Abogado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º Izquierda PALENCIA

Finalmente, consigna que la capitalización de las sumas cuantiosas que la Administración central y la provincial pagan en concepto de alquileres para la instalación de sus servicios puede dar una base financiera solidísima para la formación de un plan cuatrienal contra el paro, que dé por resultado no sólo restablecer las posiciones perdidas con motivo de la crisis económica, sino, además, dejar una obra tangible de verdadera dignificación de la vida administrativa nacional. A ello obedece la articulación del proyecto de ley con el que va a ser posible: primero, dar trabajo a una masa considerable de obreros parados; segundo, resolver una necesidad imperiosa sentida por el país en general, y tercero, enriquecer en gran manera el patrimonio nacional, mediante la promoción de obras de utilidad indiscutible y vital.

LA JORNADA DEPORTIVA DEL DOMINGO

LOS RESULTADOS

Table with columns for PRIMERA DIVISION, SEGUNDA DIVISION, and TERCERA DIVISION, listing teams and scores.

LA CLASIFICACION

Table with columns for J. G. E. P. F. C. Pn. and J. G. E. P. F. C. Pn., listing teams and their classification.

Detalles de la jornada

PRIMERA DIVISION

En Valencia, el titular derrotó al Madrid por dos goles a uno. Los madrileños defraudaron con un juego poco espectacular y poco práctico. Los valencianos fueron superiores a ellos y merecieron la victoria. Además de los goles legítimos, se le anuló otro tanto al Valencia y se le dejó de señalar un penalty en que incurrió el madrileño Quisada. El mejor jugador fue el valenciano Iturraspe. Marcó Costa para el Valencia y empató Eugenio para el Madrid. En el segundo tiempo, el Valencia volvió a marcar por medio de Cervera, al rematar un centro de Sánchez. El público, indignado del arbitraje de Vilalta, le arrojó botellas.

En Bilbao, el Arenas y el Donostia empataron a cero goles. La igualdad se registró porque las dos delanteras se mostraron completamente nulas en el momento del remate. En el Arenas fracasó completamente Yermo. El árbitro, señor Melcón, perjudicó con sus errores al equipo local, por lo que los aficionados le abuchearon, pero él quería ser imparcial. Las líneas defensivas de los dos equipos fueron las que tuvieron que trabajar más.

En Barcelona, el Español derrotó al Barcelona por tres tantos a dos. Con motivo de las elecciones este partido se celebró el sábado. En el primer tiempo dominó intensamente el Español que marcó dos goles por mediación de Prat e Irujo. En la segunda parte, la presión correspondió al Barcelona, en el que destacó Ventolrà, que fue el autor de los dos goles obtenidos por los azulgrana. El tanto del triunfo españolista fue obra de Edelmiro II. Arbitró Balaguer.

En Oviedo, el titular derrotó al Racing de Santander por tres goles a uno. Los asturianos alinearon varios reservas, además

que para el Betis. Arbitró deficiientemente Camorera. En Madrid, el Athletic empató a dos goles con el Murcia. Arbitró bien Villanueva. Los madrileños jugaron un pésimo partido y les fallaron todos sus equipos, salvo Marin, especialmente su línea de medios. En los diez primeros minutos el Athletic obtuvo dos goles, por medio de Marin y Buiria. Luego, marcó Sornicheros para el Murcia y el extremo derecha, en colaboración con el viento y con una salida en falso del portero madrileño, en el segundo tiempo. Después del empate, el Athletic pasó por momentos peligrosísimos. Los murcianos causaron buena impresión.

En Irún, el titular derrotó por dos a uno al Deportivo de la Coruña. En el once gallego faltaban varios jugadores, y los suplentes no supieron cubrir bien sus puestos. El Irún se adjudicó la contienda sin dificultad, a pesar de que sus delanteros desperdiciaban la inmensa mayoría de las ocasiones que se les presentaban propias para marcar. El Irún consiguió un gol en cada tiempo. Los dos otros de Oyaneber. El tanto corrués lo consiguió Esparta. Arbitró regularmente el vizcaíno Vallana.

En Sabadell debían de haber jugado el titular y el Alavés, pero el partido no se celebró por no concurrir el equipo vitoriano. En Pamplona, el Osasuna derrotó brillantemente por seis goles a cero al Sporting de Gijón. Se jugó con lentitud en los dos bandos, pero el encuentro lo decidió la decisión y el oportunismo de Vergara. El único gijonés que no fracasó fue Pena. El Osasuna consiguió tres goles en cada parte. Marcó Vergara los goles primero, segundo, cuarto y quinto, y Juaristi el tercero y sexto. Arbitró el señor Arribas.

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Pafío Castaño



El regalo de más provecho para un niño es una PLUMA ESTILOGRAFICA.

Presentamos un surtido de más de un millar de plumas de diferentes marcas y precios.

PAPELERIA

Molino

Mayor Pral., 55 - Teléfono 33

Regalamos a todos los niños un calendario de bolsillo

NOVIOS

COMPRAD VUESTROS MUEBLES EN LOS ALMACENES ALBERTO GOMEZ DORMITORIOS COMEDORES - MUEBLES ECONOMICOS Calle Don Sancho, n.º 10 (Junto al Banco Español de Crédito PLAZUELA DEL MERCADO, 3.-PALENCIA.

Anuncios por palabras

- ARADOS BRABANT. Con vertederos esmerillados y vertederos CRISTAL, exclusiva de esta casa. Precios afinados. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado 58. Palencia.
VENDENSE 30 ovejas emparejadas: Nemesio Lomas. Calzada de los Molinos.
VENDENSE carro de varas, con arros y toldo; un burro de media edad, seis cuartas y media; una báscula con tres pesas. Santiago Morante. Villasilva.
VENDENSE dos cerdos de doce arrobas cada uno. Eloy Moro. Villanubrales.
VENDENSE cinco novillos cebados. Germán Matia. Fuentes de Nava.
SE VENDE par de mulas cerradas, tres dedos, a prueba. Espinosa de Villagonzalo. Victor Martín.
VENDENSE yegua, cuatro para marzo, alzada de siete a ocho dedos. Rafael Nicolás Calonge. Autilla de Campos.
SE NECESITA un herrero, bien impuestado en toda clase de maquinaria agrícola, para el servicio de 45 a 50 labranzas. Para informes, en el Ayuntamiento de Boadilla del Camino.
VENDENSE 40 chopos maderables. Informes Mariano Herrón, Villanueva de los Nabos.
POR SOBRIANTE ganado, véndese par machos de cinco y 11 años, juntos o separados, a toda prueba, y yegua, bonitas formas y enganchada, edad cinco años. Tomás Tamayo. Amusco.

COMIENCE ALEGRE EL DIA...
...y aproveche los minutos de su "toilette" para enterarse de las últimas noticias, cotizaciones y servicio de prensa.
Un receptor Philips es la mejor manera de estar informados mundialmente.
Vea la serie PHILIPS 1934 A "SUPERINDUCTANCIA". Pida una demostración, sin compromiso, a: Exclusivo LA FILARMONICA Valentín Calderón, 5. Teléfono 362. - PALENCIA

PHILIPS 1934 A "SUPERINDUCTANCIA". Pida una demostración, sin compromiso, a: Exclusivo LA FILARMONICA Valentín Calderón, 5. Teléfono 362. - PALENCIA

PHILIPS 1934 A "SUPERINDUCTANCIA". Pida una demostración, sin compromiso, a: Exclusivo LA FILARMONICA Valentín Calderón, 5. Teléfono 362. - PALENCIA

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832.
Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00
Reservas voluntarias 5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90
Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00
Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928. Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Una carta del Conde de Vellellano

Excelentísimo señor don Victoriano Maeso, Gobernador civil de Palencia. Mi distinguido amigo; Me apresuro a contestar a su telegrama...

Suscripción pro homenaje a la Guardia civil

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior 5.079, Suma y sigue 5.800,30

Se asegura que en los últimos días de este mes empezarán las negociaciones con la Santa Sede para organizar un "Modus Vivendi", de mutuo respeto entre la Iglesia y el Estado

La mayoría de los vocales de la nueva Comisión de Responsabilidades son partidarios de que todas las actuaciones pasen a los Tribunales de Justicia

CONSEJO DE MINISTROS MADRID.—A las once menos cuarto se reunieron los ministros en la Presidencia, celebrando Consejo. Este terminó a la una de la tarde. Al salir, tanto el señor Martínez Barrio como el señor Leiroux, dijeron que había terminado tan pronto la reunión por estar ambos invitados a comer con el señor Cantos. Añadieron que mañana se celebrará otro Consejo de ministros. Los demás Consejeros no hicieron manifestación alguna a los reporteros.

contrario, han sido los mejores colaboradores para perseguir a los pocos que desertaron, tres de los cuales han sido ya capturados. Se han recuperado 13 fusiles y una pistola, únicas armas que se llevaron los desertores al huir. Añade la nota que se ha reintegrado al mando de la zona el coronel Capaz, habiendo regresado a la Península el coronel don Gonzalo Peña, que habíase desplazado allí para realizar una información de los hechos. UN OFICIAL ARRESTADO Nuestro querido colega "La Unión" ha publicado la siguiente noticia: "CADIZ.—Hoy han sabido los periodistas de un suceso importante relacionado con la llegada del general Sanjurjo al castillo de Santa Catalina. Parece que como consecuencia de cierta orden que dió uno de los oficiales de servicio de guardia en el castillo ha sido arrestado militarmente. El oficial aludido, al llegar el general Sanjurjo a la fortaleza militar que ahora le sirve de prisión, mandó formar la guardia y rindió honores al lustre recluido, diciendo "que para él el general Sanjurjo es siempre su general en jefe". El sucedido, que ha trascendido al público, está siendo comentadísimo. EL NUEVO LOCAL DEL INSTITUTO DE INGENIEROS CIVILES MADRID.—A última hora de la tarde de ayer se inauguró el nuevo local del Instituto de Ingenieros Civiles. Asistieron el presidente de la República, los ministros de Hacienda, Gobernación, Obras públicas y Agricultura y numerosos ingenieros de diversas especialidades. El presidente del Instituto, señor Pérez Urruti, saludó al Jefe del Estado y a los ministros y exaltó el sentimiento de compañerismo entre los ingenieros, que se ha visto turbado por la separación de algunos compañeros a consecuencia de arbitrariedades políticas, contra las cuales protestaba. Al Jefe del Estado pronunció un discurso para hacer resaltar la importancia de la ingeniería. Afirmó que no podía concretar ni inmiscuirse en asuntos del Gobierno y del Parlamento, y expresó su optimismo en la labor de los técnicos para resolver la crisis económica. Por último, declaró que la República tiene plena confianza en los ingenieros. Los concurrentes fueron observados con un "luch". UN "MODUS VIVENDI" CON LA SANTA SEDE MADRID.—Se asegura en los centros políticos que a finales del actual mes se abrirán las negociaciones con la Santa Sede, al objeto de establecer un "Modus Vivendi", de mutuo respeto entre la Iglesia y el Estado.

UN TELEGRAMA

Madrugada. "Ministro Obras Públicas. Madrid. Federación Patronal de Comerciantes e Industriales de Palencia y su provincia acude a V. E. expresándole su profunda gratitud por haber firmado Orden autorizando subasta proyecto reformado del Canal Emisorio de la laguna. Presidente, Cruz Valero.—Secretario, José Alonso."

DEL AYUNTAMIENTO

MANANA EMPEZARA LA REPLANTACION Esta mañana comunicó el señor del Olmo a los periodistas que le había visitado el ayudante de la Confederación Hidrográfica del Duero, quien le manifestó que desde mañana empezarán a trabajar 30 obreros en la replantación de los árboles que se han perdido. CONCURSO ADJUDICADO Provisionalmente ha sido adjudicado el concurso para la construcción de material escolar al industrial don Pedro Manuel. CARBON BARATO De encina, sin mezcla, directamente del productor al consumidor, a 250 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: MERRINO, Calle Antonio Maura, 8.

Academia de Mecanografía

Reparación de máquinas de escribir DANIEL GUTIERREZ Mayor Pral, 93.—Teléfono, 166 X PALENCIA

LA REGLA SUSPENDIDA

De venta: Doctor Andreu, Segala y farmacias. Se manda reservadamente por correo certificado, enviando pesetas 14'50 al concesionario. BASTARD, calle de Pablo Iglesias, 13, Barcelona.

Las declaraciones de existencias de trigos

Por el señor ministro de Agricultura se ha prorrogado el plazo para que los tenedores de trigo puedan hacer las declaraciones de existencias que obren en su poder. El Comité de enlace de entidades agropecuarias, por lo mismo que ha influido en la obtención de esa prórroga, se considera en el deber de llamar la atención de todos los agricultores sobre la conveniencia y aun necesidad de que acudan al requerimiento del Poder público, haciendo en el plazo consignado las declaraciones de trigo que tengan. Dichas declaraciones, que no pueden tener aspecto fiscal, indudablemente encierran la gran importancia de que de ellas habrá de deducirse la necesidad o no de importar trigos exóticos; y se precisa que por los agricultores se dé la seguridad del trigo que hay en España, para evitar que, fundados en erróneos e incompletos datos, puedan adoptarse medidas que habrían de perjudicar a los agricultores y a la economía nacional. Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Barrio y Mier, 14, pral. Palencia volverá rápidamente y sin peligro, con perlas FEMÍ.

Guerra.—Autorizando al ministro para que por el arma de Aviación se organice el concurso de avionetas para la Escuela de Aviación. —Decreto, reformando el de 30 de octubre de 1927, sobre dietas que ha de percibir el personal que se halle de tránsito en nuestras posesiones del Sahara y aterricen en aeródromos de la zona francesa. —Proyecto de ley autorizando al ministro para la concesión de varias grandes cruces del mérito militar con distintivo blanco a que se ha de atender la Junta permanente de Estado y ordenando se constituya. Instrucción Pública.—El Consejo estudió el asunto de falta de calefacción de los grupos escolares de Madrid por escasez de suministro de carbón. Se acordó que, aunque este asunto incumbe al Ayuntamiento, el ministro presente un proyecto de ley a las Cortes, toda vez que no hay cantidad alguna en presupuesto para estas atenciones, y como este proyecto de ley, por su tramitación, ha de invertir bastante tiempo, recomienda al Ayuntamiento madrileño para que sea él quien suministre este carbón con destino a la calefacción. Obras públicas.—Aprobando los créditos para la construcción de ferrocarriles por un valor de 15 millones de pesetas. UNA NOTA OFICIOSA DE LA DIRECCION DE MARRUECOS MADRID.—La Dirección general de Marruecos y Colonias ha facilitado una nota a la Prensa en la que se da cuenta que el Gobierno ha recibido todos los informes acerca del incidente habido en Cabo Juby, a consecuencia del cual murió un capitán. Estos informes ratifican la primera impresión que se tuvo del suceso y han confirmado plenamente que los indígenas del país no se han solidarizado para nada con los desertores, antes al

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta. Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

R. GUTIERREZ CABEZA

De la "Casa Salud Valdecilla" Enfermedades de la piel, sifilis y venéreas. MEDICINA GENERAL Fisiopatología. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor, 142.—PALENCIA

GATO DE Angora negro

Por haberse perdido, se gratificará espléndidamente a quien lo entregue en Mayor, Pral, 14, principal.

EL CONDE DE ROMANONES DE CURA DE AGUAS MORCIA.—Ha llegado a esta capital, dirigiéndose al Bañero de Archena, el Conde de Romanones. El objeto del viaje es someterse a una cura de aguas en el mencionado Bañero. ASAMBLA DE COOPERATIVAS MADRID.—En el Circulo de la Unión Mercantil se ha inaugurado la Asamblea de Sociedades Cooperativas de Casas Baratas. Asistieron representantes de ciento cuarenta Cooperativas. El ministro de Trabajo excusó su asistencia debido a sus ocupaciones. Después de pronunciarse algunos discursos, se leyeron tres proclamas, y se nombró una comisión para que las refunda y presente las conclusiones. La Asamblea durará hasta el día 20. Las Cooperativas que han concurrido a la Asamblea representan en conjunto un capital de 150 millones de pesetas, y están representados diez y siete mil cooperativas.

EL SUSTITUTO DEL SEÑOR MOLES EN LA ALTA COMISARIA

MADRID.—El Gobierno no tiene aún designada la persona que ha de sustituir al señor Moles en el cargo de Alto Comisario en Marruecos, a pesar de todo lo que se ha dicho sobre este particular. Se barajan varios nombres, pero el Gobierno entiende que como el asunto es delicado, no debe apresurarse a resolver y buscar a la persona que reúna las máximas garantías de éxito para el difícil cargo. HACIA UN PARTIDO DE IZQUIERDAS UNICO MADRID.—El partido de izquierda republicano socialista de Madrid ha tomado el acuerdo de recabar del Comité nacional del partido que se constituya un gran partido único de izquierdas republicanas en España. Para ello desaparecerían todos los partidos republicanos, fundiéndose en uno solo, con el cual se tiene de contrarrestar la influencia de las derechas. —El domingo se celebrará en Madrid una reunión, a la que concurrirán representantes de todas las provincias del partido radical socialista, al objeto de encauzar la política actual. DISPOSICIONES OFICIALES MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica un Decreto por el que se dispone que los buques del Estado "España número 5" y "España número 3" queden adscritos definitivamente, al servicio de la marina del Estado. ROBAN 7.000 PESTAS SEVILLA.—En Morón de la Frontera unos desconocidos penetraron en la fábrica de aceite propiedad de don Juan Espunya, y pistola en mano se apoderaron de 7.000 pesetas que había en caja, desapareciendo acto seguido. Los autores del atraco no fueron reconocidos. HUELGA DE CAMAREROS EN EL FERROL FERROL.—Hoy ha comenzado la huelga de la huelga de camareros, por no estar conformes con las bases impuestas por los patronos. Ha sido detenido el Comité de huelga. HALLAZGO DE PETARDOS CARTAGENA.—En la finca denominada "El Campano" han sido encontrados 24 petardos, que han sido trasladados al Parque de Artillería. EL CONDE DE ROMANONES DE CURA DE AGUAS MORCIA.—Ha llegado a esta capital, dirigiéndose al Bañero de Archena, el Conde de Romanones. El objeto del viaje es someterse a una cura de aguas en el mencionado Bañero.

EL ASESINATO DEL SEÑOR MOLES EN LA ALTA COMISARIA

MADRID.—El Gobierno no tiene aún designada la persona que ha de sustituir al señor Moles en el cargo de Alto Comisario en Marruecos, a pesar de todo lo que se ha dicho sobre este particular. Se barajan varios nombres, pero el Gobierno entiende que como el asunto es delicado, no debe apresurarse a resolver y buscar a la persona que reúna las máximas garantías de éxito para el difícil cargo. HACIA UN PARTIDO DE IZQUIERDAS UNICO MADRID.—El partido de izquierda republicano socialista de Madrid ha tomado el acuerdo de recabar del Comité nacional del partido que se constituya un gran partido único de izquierdas republicanas en España. Para ello desaparecerían todos los partidos republicanos, fundiéndose en uno solo, con el cual se tiene de contrarrestar la influencia de las derechas. —El domingo se celebrará en Madrid una reunión, a la que concurrirán representantes de todas las provincias del partido radical socialista, al objeto de encauzar la política actual. DISPOSICIONES OFICIALES MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica un Decreto por el que se dispone que los buques del Estado "España número 5" y "España número 3" queden adscritos definitivamente, al servicio de la marina del Estado. ROBAN 7.000 PESTAS SEVILLA.—En Morón de la Frontera unos desconocidos penetraron en la fábrica de aceite propiedad de don Juan Espunya, y pistola en mano se apoderaron de 7.000 pesetas que había en caja, desapareciendo acto seguido. Los autores del atraco no fueron reconocidos. HUELGA DE CAMAREROS EN EL FERROL FERROL.—Hoy ha comenzado la huelga de la huelga de camareros, por no estar conformes con las bases impuestas por los patronos. Ha sido detenido el Comité de huelga. HALLAZGO DE PETARDOS CARTAGENA.—En la finca denominada "El Campano" han sido encontrados 24 petardos, que han sido trasladados al Parque de Artillería. EL CONDE DE ROMANONES DE CURA DE AGUAS MORCIA.—Ha llegado a esta capital, dirigiéndose al Bañero de Archena, el Conde de Romanones. El objeto del viaje es someterse a una cura de aguas en el mencionado Bañero.

El Estado quiere asegurar los riesgos agrícolas

Y compensar, en parte, hasta los daños de las sequías, las heladas, inundaciones y plagas

MADRID.—La "Gaceta" publica un extenso decreto que bajo el título "Protección a los agricultores y ganaderos españoles contra los riesgos agropecuarios y forestales" contiene nuevas normas para que el Estado asegure directa o indirectamente los mencionados riesgos. Dice en el preámbulo que su fin es, por medio de la previsión regularizar en lo posible los ingresos anuales de los agricultores y de los ganaderos, y reparar en cuanto sea dable los daños de los siniestros. Añade que no lo va a hacer coactivamente, sino estimulando la actividad aseguradora de empresas y de asociaciones mutuas. Tiene unas palabras especiales dedicadas al riesgo de incendios en los montes. La parte dispositiva consta de 34 artículos y tres disposiciones adicionales. Clasifica los riesgos en "asegurables" y "no asegurables". Se consideran riesgos asegurables el pedrisco, los incendios de montes, el incendio agrícola y el de mortalidad o inutilidad del ganado. Se estiman riesgos no asegurables la sequía, las heladas, las inundaciones, las lluvias perjudiciales y las plagas del campo. LOS RIESGOS ASEGURABLES El sistema que se seguirá para garantizar los riesgos asegurables será el de reasegurar por parte del Estado, y el de seguro subsidiario también oficial. Sólo habrá seguros directos del Estado cuando el riesgo que asegure no esté cubierto por ninguna iniciativa particular o el riesgo de que se trata estuviera cubierto en condiciones que represente perjuicio para los labradores y ganaderos. Además, el Estado garantizará la creación de Cajas de Socorros Mutuos. Podrá contratar todas estas clases de servicios con las Compañías y las Sociedades Mutuas de Seguros. El decreto detalla con mucha minuciosidad la serie de requisitos que habrán de llenar unas y otras. El Estado se reserva la fiscalización de toda clase de operaciones en las entidades que contratan con él. EL AUXILIO DEL ESTADO El auxilio del Estado se concretará en una cantidad presupuestaria que será acumulable, hasta que por el posible remanente de varios años llegue a constituirse un fondo de reserva al menos igual al 2 por 100 del total del capital reasegurado, o asegurado oficialmente. A partir de la fecha en que dicho 2 por 100 se alcance no se podrán conceder créditos extraordinarios para auxilio a los damnificados por cualquier género de calamidades públicas, cuya causa esté comprendida entre las asegurables. EL SERVICIO NACIONAL DE SEGUROS DEL CAMPO El actual servicio de Seguros agrarios es sustituido por el Servicio Nacional de Seguros del campo, que funcionará en el Instituto de Reforma Agraria y que viene a ser heredero segundo de la Mutualidad nacional del Seguro agropecuario que se transformó en el citado Servicio de Seguros agrarios en 13 de Julio de 1930. Al frente del Servicio Nacional existirá una Junta compuesta de un presidente, que es el director del Instituto de Reforma Agraria, un vicepresidente y cinco vocales, ingenieros agrónomos, de Montes, veterinarios, etcétera, nombrados por el Estado. También habrá cuatro representantes de los asegurados, uno de cada rama: de pedrisco,

ganado, incendios agrícolas y incendios forestales que serán elegidos cada dos años de entre los asegurados, a razón de un voto por cada millón de pesetas de capital asegurado.

SOCORROS NO ASEGURABLES

Los socorros de riesgos no asegurables (heladas, inundaciones, sequías, etc.), nunca se darán en forma de auxilios a particulares, sino en concesiones de obras públicas o agrícolas o forestales que beneficien a la región castigada y cuya cuantía total no podrá exceder del 25 por 100 de los daños causados. El total de estas consignaciones presupuestarias las distribuirá cada año una Comisión de funcionarios de los ministerios de Hacienda, Agricultura, Industria y Comercio, etc.

Escandaloso atraco en Bilbao

Se llevan 50.000 pesetas de la Caja de Ahorros

BILBAO.—A las cuatro y media de la tarde, tres pistoleros se presentaron en la Sucursal de la Caja de Ahorros Vizcaína, establecida en los bajos de la Diputación provincial y situada en la Gran Vía, uno de los sitios más céntricos de la capital, y amenazando a los empleados les obligaron a levantar los brazos. Estos obedecieron, y entonces los pistoleros les encerraron en los sótanos. Después procedieron tranquilamente a desvalijar la oficina, llevándose cincuenta mil pesetas que había en la caja. Tranquilamente se marcharon pues hasta una hora y media después de cometido el atraco, que fué el tiempo que los empleados permanecieron encerrados, no se descubrió el hecho. Acudieron los directores y conserjes de la Caja de Ahorros, procediéndose inmediatamente a hacer un arqueo. Fuerzas de la brigada social, Asaño y mifones, dieron una batida por los alrededores, sin resultado ninguno.

GRANDES TALLERES MECANICOS

de HIJOS DE FELICIANO GIL Reparación y construcción de Maquinaria Especialidad en reparaciones de Relojes y Campanas de torre contando con personal práctico y competente PALENCIA

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA Dr. LEDO Piel y secretas Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

OCULISTA YAGUES GARCIA

Traslado su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal RESULTADO SEGURO! FERTILIZANTE ECONOMICO! PARA CONSULTAS TÉCNICAS CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2 JOSÉ MARIA MENÉNDEZ HERVIA Representante regional: Valladolid, Arribas, 3. Tfno. 2822